



MENDOZA, **9 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 12537/22 caratulado: "*Convocatoria a concurso CERRADO GENERAL, Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 4 - Dirección de Biblioteca - FAD*".

CONSIDERANDO:

El Acta de Cierre de inscripción en VAR-CUY:0009296/23 se registra la inscripción de los siguientes postulantes: FORNIÉS, Silvana Paula; CONDORELLI, María Gabriela y BAYÓN, Silvia Marina.

Que en el VAR-CUY:0010201/23 consta el Acta Final del Jurado designado a tal efecto, proponiendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Sra. María Gabriela CONDORELLI; 2º.- Silvia Marina BAYÓN y 3º.- Silvana Paula FORNIÉS.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No docentes y a lo acordado en sesión del día 1 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

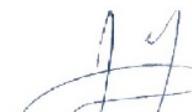
ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 4 –Tramo Intermedio – del Agrupamiento Técnico-Profesional, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto Nacional N° 366/06-P.E.N., para desempeñar funciones en la Dirección de Biblioteca de esta Facultad, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Sra. María Gabriela CONDORELLI; 2º.- Silvia Marina BAYÓN y 3º.- Silvana Paula FORNIÉS.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectiva, de la Sra. María Gabriela CONDORELLI (Legajo N° 28.684 – C.U.I.L. N° 27-21933603-4) primera en el orden de méritos establecido, en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 107**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO